

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Exposición pública de matrícula y periodo cobratorio de notificación colectiva de la tasa de basura del año 2025**

Confeccionado el padrón de la tasa por prestación del servicio público de recogida de basuras correspondiente al año 2025, queda expuesto al público en secretaría de este ayuntamiento, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este edicto en el BOTHA, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Este edicto cumple asimismo la función de notificar colectivamente las liquidaciones incluidas en el padrón de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98.3 de la Norma Foral Tributaria de Alava.

I-Periodo cobratorio. Durante los días hábiles comprendidos entre el 12 de octubre y el 12 de diciembre de 2025, ambos inclusive, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes a la tasa de basura del año 2025. Vencido el plazo de recaudación en voluntaria, para las cuotas no satisfechas se iniciará automáticamente el periodo ejecutivo determinando la exigencia de los interesados de demora y los recargos correspondientes en los términos de los artículos 26 y 28 de la Norma Foral General Tributaria 6/2005 y en su caso de las costas de procedimiento de apremio.

Lugar y forma de pago.

Pagos domiciliados en entidades financieras: el Ayuntamiento de Legutio gestionará directamente el cargo en las cuentas de las entidades financieras en las que se haya domiciliado el pago, el 12 de diciembre de 2025.

Pagos no domiciliados en entidades financieras (con la nota de aviso):

- En las oficinas del ayuntamiento, con tarjeta de crédito.
- En oficinas de kutxabank.
- A través de internet en la página web del Ayuntamiento de Legutio (MiPago).

Recomendaciones.

Las altas y modificaciones de las domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio para sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Legutio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Legutio, 9 de septiembre de 2025

La Alcaldesa

NEREA BENGOA GARCÍA DE CORTÁZAR